

RIO GALLEGOS;

15 SET. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.067/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° 417/03 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo se autoriza a la Secretaría de Extensión de la UARG la puesta en marcha del Proyecto "Del desconcierto a la pregunta: Un espacio de Orientación en la Universidad", a cargo de las Psicopedagogas Graciela ESNAOLA y Esther PUCHETA, dejándose establecido que dicha actividad se iniciará con una Jornada Abierta de Orientación Vocacional el día 12 de Septiembre desarrollándose los Talleres Grupales del 2 al 20 de Octubre del año en curso;

Que obra Despacho N° 102/03 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando ratificar en todas sus partes el instrumento legal antes mencionado;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

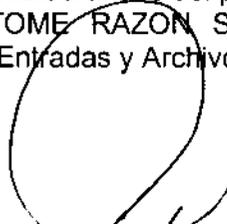
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 417 de fecha 27 de Agosto de 2003 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

377